



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)

ACTA No. 026/2021.

ACTA DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INAPA-CCC-LPN-2021-0008, PARA LOS “SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:30 a.m. del día diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en el Salón Tito Cairo, situado en el segundo piso de la Sede Central, ubicada en la calle Guarocuya, edificio Ing. Martin A. Veras Felipe, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer sobre el informe de las ofertas económicas, para la Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0008**, para los **“SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”**.

A la hora y fecha convenidas, el Comité de Compras y Contrataciones, dio inicio formal a la reunión para conocer el informe de las ofertas económicas para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0008**, para los **“SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”**.

LEIDO: El Acto No. **16-2021**, de fecha 14 de mayo del 2021, correspondiente a la recepción de las ofertas técnicas **“Sobre A”** y de las ofertas económicas **“Sobre B”**, así como la apertura de las ofertas Técnicas **“Sobre A”**, instrumentado por el Notario Público, **Licenciado Gonzalo Erizado Walters**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0008**, para los **“SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA”**, el cual expresa que participaron dos (02) oferentes identificados como: **1.- COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.**, y **2.- TONER DEPOT INTERNATIONAL A.R.C., S.R.L.**, estuvieron presente vía online a través de la plataforma www.zoom.us.

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de las recomendaciones de las evaluaciones técnicas **“Sobre A”**, emitido en fecha veinticinco (25) de mayo del año 2021.

LEIDO: El Acto Administrativo No. **060/2021**, de fecha veintiocho (28) de febrero del 2021, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Informe de Evaluación Técnica.

LEIDO: El Acto. No. **17-2021**, de fecha diez (10) de junio del 2021, instrumentado por el Notario Público, **Licenciado Gonzalo Erizado Wakters**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0008**, para los **“SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS**

MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA", el cual expresa que fue habilitado (01) oferente, identificado como: **COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.**

LEIDO: El Informe de la Comisión Evaluadora, donde se evidencia el resultado de la recomendación de evaluación económica "**Sobre B**", emitido en fecha diez (10) de junio del año 2021.

RESULTA: Que la oferta económica presentada por **COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.**, fue aprobada por cumplir sin desviaciones, restricciones ni diferencias, las condiciones estipuladas en el Pliego de Condiciones Específicas.

CONSIDERANDO: Que **COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.**, ofertó los valores que se detallan en el siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO PRESENTADO
COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.	RDS\$13,570,913.95

RESULTA: Que luego de la revisión aritmética realizada por la Comisión evaluadora, procediendo acorde con lo establecido en el Art.92 del Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No.340-06, referente a la corrección de errores aritméticos, se detectó lo siguiente:

OFERENTE	MONTO PRESENTADO	MONTO CORREGIDO
COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.	RDS\$13,570,913.95	RDS\$13,570,913.98 Presentó una diferencia de RDS\$0.03 centavos por encima de la ofertada presentada

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (**INAPA**), en cumplimiento del artículo 15, numeral 5 de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones:

RESUELVE

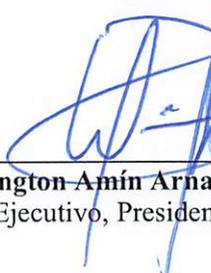
PRIMERO: APRUEBA, el Informe emitido por la Comisión Evaluadora referente a las Ofertas Económicas "Sobre B" del proceso No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0008**, para los "**SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA**".

SEGUNDO: ADJUDICAR a **COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL S.A.**, los "**SERVICIOS DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y PLOTTERS PARA USO DEL INAPA**" correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **INAPA-CCC-LPN-2021-0008**, siendo el monto de la oferta y por tanto el precio del contrato es de **RDS\$13,570,913.98 (Trece Millones Quinientos Setenta Mil Novecientos Trece Pesos Dominicanos con 98/100)**, por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas, y presentar una solución íntegra y eficiente.

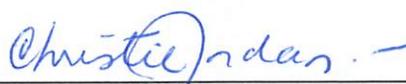
TERCERO: Para garantizar la mayor transparencia se procederá a publicar la presente Resolución, en el portal de la institución y el administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que tratar, con la lectura de ésta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del día diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:


Ldo. Wellington Amín Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo, Presidente


Lda. Francia D. Aquino Ledesma
Directora Financiera, Miembro


Ing. Christie Violeta Jordan Leal
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro


Ing. Juan Miguel López Franco
Enc. Oficina Acceso a la Información,
Miembro


Dr. José Fermín Pérez
Enc. Departamento Jurídico

Yo, Dr. José Pío Santana Herrera, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario No. 2090, **CERTIFICÓ Y DOY FE**, que las firmas que anteceden en el presente documento, fueron puestas en mi presencia, libre y voluntariamente por los señores: licenciado **WELLINGTON AMÍN ARNAUD BISONÓ**, licenciada **FRANCIA D. AQUINO LEDESMA**, ingeniera **CHRISTIE VIOLETA JORDAN LEAL**, ingeniero **JUAN MIGUEL LÓPEZ FRANCO** y el doctor **JOSÉ FERMÍN PÉREZ**, de generales y calidades que constan, declarándome bajo la fe del juramento, que esas son las mismas que ellos acostumbran usar en todos los actos de sus vidas, tanto públicas como privadas, por lo que doy crédito y fe. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días de junio del año dos mil veintiuno (2021).


NOTARIO PÚBLICO

